

CHINEA, Jorge L., *Raza y trabajo en el Caribe hispánico: los inmigrantes de las Indias Occidentales en Puerto Rico durante el ciclo agro-exportador, 1800-1850*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Wayne State University, Oficina del Historiador de Puerto Rico, Asociación Cultural La Otra Andalucía, 2014, 335 pp.

Percibida, con fundamento, como una isla abierta a la inmigración durante sus cuatro primeros siglos coloniales, Puerto Rico cuenta con una copiosa historiografía sobre la contribución demográfica, económica y cultural llevada a cabo por peninsulares, canarios y mallorquines, corsos y otros franceses, italianos y en menor medida de quienes arribaron a través de Saint Thomas de nacionalidades variadas, es decir, de cuantos en censos y padrones fueron llamados españoles y extranjeros ajustados a las exigencias de la Corona hispana –católicos, de costumbres arregladas, laboriosos, blancos–, llamados en su pluralidad «europeos» debido a su apariencia y origen etnocultural. Naturalmente, estaba el otro gran aporte de población, el africano, migrante forzado, los esclavos. Un antiguo debate, al menos desde los años veinte del siglo XX, destaca el legado hispano-europeo en la raíz de la identidad puertorriqueña, reclama la presencia negra, o considera la herencia africana y antillana en los cimientos de la personalidad insular. Al respecto, los ensayos, los estudios culturales, la perspectiva etno-antropológica, que han proporcionado textos de factura y valor muy notables unas veces y tan consistente, otras, por ejemplo en su deriva posmoderna, como la iluminación de unos fuegos artificiales en la oscuridad de la noche, no han contado con un soporte histórico acorde al esfuerzo desplegado en la reivindicación de las raíces plurales y de los fundamentos mestizos de la población y la cultura boricua. La abrumadora primacía de la inmigración blanca desde la segunda mitad del siglo XIX contrasta con la situación anterior, cuando persiste la trata y la esclavitud, pero también por otros movimientos más sutiles y constantes en el tiempo de indudables consecuencias para el mulataje físico y cultural. Algunos autores –Scarano, Sued Badillo y López Cantos entre ellos– lo pusieron de relieve a partir de una serie de casos tomados por evidencias, y Jorge L. Chinaea, en *Raza y trabajo en el Caribe hispánico*, sitúa en un extenso período histórico al que proporciona pautas, intensidades, rostros y actitudes, en un libro que ilumina más de un problema relativo al despegue de la economía de exportación y de la sociedad puertorriqueña moderna, con su diversidad, sus preferencias, sus silencios.

Es conocido que desde fecha temprana existía una numerosa gente «de mezcla» en la colonia más oriental de las Antillas españolas; a finales del XVIII predomina en el conjunto del territorio. Sin grandes haciendas agropecuarias, sin más opción para la exportación que el contrabando con las islas extranjeras, durante mucho tiempo las jerarquías raciales posiblemente fueron en Puerto Rico más flexibles que en

otros lugares del imperio. Tal vez esa condición influyera en la forma en que era vista por los «migrantes sin amos» de los dominios vecinos: esclavos prófugos, marinos desertores, corsarios, blancos dedicados a oficios mecánicos y otros muchos libres de color, trabajadores con oficio que en su mayoría llegaron desde las Indias Occidentales durante el siglo XVIII mientras sus lugares de origen se convertían en una enorme plantación; hacia 1800 se aplicaron al desarrollo de la industria azucarera en el momento en que ésta emergía. A los últimos mencionados, a su esfuerzo por forjar su futuro, a rescatarlos del ocultamiento que han hecho de ellos los relatos y los registros adulterados de la élite eurocriolla, afirma el autor, a devolverles el protagonismo que se ganaron en los acontecimientos sociales, económicos y políticos de la primera mitad del siglo XIX, dedica Jorge L. Chinae su obra.

El libro que comentamos es un estudio de historia social sobre el que merece la pena llamar la atención al presentarse en español. Puede ser leído como una historia de la inmigración, del trabajo y del mundo colonial, recorrido todo por la perspectiva racial, los prejuicios y finalmente el temor de las autoridades ante un doble «peligro»: el riesgo de la rebelión negra, el espectro autóctono revitalizado con la Revolución de Haití, y el fantasma de la africanización de la isla, presuponiendo una solidaridad fuerte de raza.

La inmigración de las Antillas contrarrestaba con la voluntad oficial. Las lógicas opuestas de dominación o de fomento económico poseen una larga data en este dominio. El control de los subalternos había sido una constante en el imperio español, algo más difícil de llevar a cabo en una isla tan abierta como Puerto Rico, pero todo indica, señala el autor, que a partir de la década de 1790 se intensificaron los discursos en ese sentido, en la década en la que comienza un movimiento mayor de población libre en el área huyendo de las revueltas y la guerra, buscando establecerse en la agricultura o en el desempeño de un oficio, atendiendo por último la llamada y las ventajas ofrecidas por las cédulas de gracia de 1815. En suma, por encima de la distinción hecha por las autoridades entre extranjeros deseables e inconvenientes, los inmigrantes antillanos, tanto blancos como libres de color, llegaron con sus capitales y sus destrezas, con cierto conocimiento de la plantación y de oficios cuyo desempeño estaba mal atendido en la colonia española, con sus esclavos o como fuerza laboral cualificada. En su destino encontraron que en función del color se desconfiaba de ellos al mismo tiempo que las políticas de sujeción de la población libre insular creaba tensiones con los recién llegados que se resisten a la dominación.

Si estos migrantes antillanos no constituyeron una multitud, su número y proporción en absoluto son desdeñables: uno de cada tres «extranjeros» libres llegados a la isla en la primera mitad del siglo. Casi la mitad eran negros y mulatos. Después de contextualizarlos en la tendencia migratoria insular, la obra dedica un capítulo a fijar su número y procedencia, a analizar su perfil socioeconómico. Se ocupa a continuación de su incidencia en la economía, cuando desempeñan más de cien ocupaciones y oficios distintos, los que habían ejercido antes o adscribiéndose a las actividades más lucrativas, lo que el autor expone como síntoma de la fluidez social del momento y de la iniciativa de los llegados. La propensión a la movilidad espacial, buscando oportunidades,

colisiona con el interés de los hacendados y del propósito de las autoridades de fijar a la población a su empleo bajo la sospecha, en otro caso, de vagancia. No solo eran brazos y desempeños hábiles lo que se buscaba, sino determinadas condiciones laborales. Como establece China, los trabajadores de las Indias Occidentales fueron indispensables para la economía en una coyuntura decisiva. Por el contrario, los funcionarios coloniales y los hacendados pretendían su subordinación a la estratificación socioracial imperante, que los confinaba a un orden inferior y a conductas tipificadas. Pero las quejas de maltrato de los trabajadores libres, pronto secundadas por esclavos de plantación, los atropellos contra los inmigrantes por los hacendados, fueran «europeos» o libres afroantillanos, fueron registradas y dieron lugar a juicios de conciliación, que sirven al autor para reconstruir las condiciones de trabajo y las actitudes de los trabajadores, en un uso diestro de estas fuentes. El último capítulo proporciona un examen, tan riguroso y documentado como el resto de los apartados, de las políticas raciales que cuando se intensificó el clima de hostilidad racial auspiciaron en el primer tercio del XIX la expulsión de residentes considerados ilegales.

Los movimientos migratorios transcaribeños no se detuvieron. Huían de las condiciones de origen y buscaban prosperar en las islas vecinas, mientras se endurecía la plantación como consecuencia, sostiene el autor, de las repuestas a las rebeliones esclavas. En este punto le hubiera sido útil prestar atención al cambio que se estaba produciendo en el mercado internacional después de 1815, con una demanda de frutos subtropicales al alza, una mayor tecnificación de los procesos de fabricación y una competencia creciente entre áreas productoras de dulce, unas en expansión de la esclavitud y otras sujetas a las políticas anti-trata y a la difusión de las ideas antiesclavistas que favorecían la resistencia de los sometidos. Puerto Rico, uno de los destinos de la migración, se vio favorecido por la mediocre vigilancia de las costas y la posibilidad de pasar desapercibidos entre una mayoría de la población no blanca, apunta el autor. De mal necesario, concluye China, el crecimiento de la población no-blanca pasó a ser percibido con preocupación como una amenaza por las autoridades y una parte de los hacendados. Si la cedula de 1815 no fue un factor decisivo en el blanqueamiento general de la isla debido a la naturaleza de la inmigración afrocaribeña que la acompaña, los proyectos de inmigración blanca y en muchos casos familiar se impusieron después de 1851, justo cuando se cierra el mayor ciclo de rebeliones de esclavos, pero también cuando se aprecia que el modelo esclavista no podrá reproducirse por mucho tiempo ni sostener la economía de plantación, a diferencia de lo que todavía sucede en Cuba.

Raza y trabajo en el Caribe hispánico posee la cualidad de rescatar un tema relevante para la historia de Puerto Rico y del Caribe, del trabajo y de las culturas laborales, de las identidades sociales y culturales en un época que, por reclamarse fundacional, es espacio propicio de disputa entre quienes desde agendas del presente pretenden legitimidades creadas en el pasado. La contribución de China, para este y para debates antes apuntados, resulta insoslayable.

José Antonio PIQUERAS
Universitat Jaume I

PAZ, Manuel de y GARCÍA PULIDO, Daniel, *El corsario de Dios. Documentos sobre Amaro Rodríguez Felipe (Amaro Pargo), 1678-1747*, Santa Cruz de Tenerife, Gobierno de Canarias / Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, 2015, 416 pp. Documentos para la Historia de Canarias, XIV.

Al igual que otros muchos piratas y corsarios famosos de la primera mitad del siglo XVIII, el conocido como Amaro Pargo es un personaje lleno de romanticismo, que se ha convertido con el tiempo en una figura legendaria. En el presente libro, Manuel de Paz Sánchez y Daniel García Pulido pretenden resolver, mediante la transcripción y el estudio de una serie de fuentes documentales notariales procedentes del Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, algunos enigmas biográficos relativos a este célebre tinerfeño, además de confirmar su condición de corsario, hecho sobre el que hasta ahora subsistía la duda. No es la primera vez que Manuel de Paz Sánchez se interesa por temas relacionados con la piratería. En su obra *La piratería en Canarias. Ensayo de historia cultural* (2009), ya se había centrado en el Archipiélago Canario como escenario de la piratería atlántica, para evocar figuras como Cabeza de Perro, otro pirata legendario, aunque fruto de la imaginación del escritor decimonónico Aurelio Pérez Zamora, quien pudo haberse inspirado precisamente en Amaro Pargo para retratar a su personaje. De la misma manera, Daniel García Pulido, que tiene como una de sus principales líneas de investigación la historia naval de Canarias, más específicamente la de los asaltos británicos a la isla de Tenerife a finales del siglo XVIII, cuenta también con algunas publicaciones anteriores sobre Amaro Pargo y su patrimonio material y documental.

Aparte de completar lo poco que la investigación histórica había revelado sobre Amaro Pargo, este libro aporta documentación inédita sobre un personaje que sigue estando muy vivo en la memoria colectiva insular, y sobre el que la mayoría de los conocimientos existentes se fundamentaban en la tradición oral. La obra se estructura en dos partes. La primera es una introducción, organizada en seis secciones, en las que se comentan diferentes aspectos relativos a los documentos transcritos y en la que se destacan sus principales aportes biográficos. La parte documental, núcleo de la obra, reúne un total de diez escrituras notariales en torno a Amaro Rodríguez Felipe, su familia, sus obras de beneficencia, sus actividades marítimas y comerciales. En estos documentos que abarcan los años 1710 a 1746, encontramos, en particular, inventarios de bienes y testamentos de familiares del marino (incluso el suyo propio, del 19 de junio de 1746), instrumentos en los que consta su protagonismo, en 1712, en la captura y venta de embarcaciones de buena presa, así como una orden del 6 de julio de 1740 para armar navío en corso para la defensa de las Islas Canarias. Para que los lectores puedan confrontar los textos publicados con las versiones originales, los autores optaron por incluir, a continuación de las transcripciones, reproducciones fotográficas de los manuscritos.

De esta documentación Manuel de Paz Sánchez y Daniel García Pulido extraen la sustancia que le da consistencia al personaje. Desde las primeras líneas de la introducción —e incluso desde el título de la obra—, el legendario Amaro Pargo se

convierte en el personaje histórico Amaro Rodríguez Felipe de Barrios o Amaro Rodríguez Pargo. Varón primogénito de una fratria de 8 hijos, este lagunero era hijo de Juan Rodríguez Felipe y Beatriz Tejera Machado. El apelativo Pargo, que hoy se suele emplear como una especie de sobrenombre, era en realidad un apellido que le venía de un bisabuelo materno. Creció en un ambiente propio de la burguesía agraria, en una familia católica, creyente y devota, vinculada a una red de comerciantes y al mundo marítimo. Tres de sus hermanas fueron monjas y uno de sus hermanos, José Rodríguez Felipe, estuvo, como él, vinculado a actividades pirático-corsarias. El contexto de las guerras que marcó la primera mitad del siglo XVIII, tanto en la costa africana como en el otro lado del Atlántico, era propicio para las actividades de piratería y las operaciones corsarias. Los principales enemigos eran los británicos, aunque los magrebíes también amenazaban ocasionalmente a las Islas.

¿Fue, Amaro Rodríguez Felipe, corsario o pirata? Los autores recuerdan que las dos voces tienden a confundirse en Canarias, especialmente en la tradición popular, cuando el primero actuaba en un cuadro legal, estando al servicio de la Corona y con previa obtención de una patente de corso. El pirata, al contrario, era una especie de bandido del mar. Hasta ahora no se tenía constancia documental de que el marino tinerfeño fuera, efectivamente, un corsario. Un poder descubierto cuando se finalizaba la primera fase de la investigación, en el que Rodríguez Felipe reconocía su condición de capitán corsario, destruye de una vez por todas las dudas al respecto. Otros documentos muestran, además, que estuvo implicado, o bien de forma individual o en compañía de otros capitanes de la Carrera de Indias, en diferentes acciones reglamentadas de captura y compra-venta de barcos realizadas en ambas orillas del Atlántico entre 1712 y 1740. Ahora bien, al desconocerse los pormenores de la larga temporada que pasó el capitán tinerfeño en el Caribe, tampoco se puede descartar tajantemente algunas actuaciones fuera del marco legal. Por otra parte, un análisis paralelo con Bernardo de Espinosa, otro corsario isleño con quien Amaro Rodríguez Felipe estuvo bastante relacionado, permite evocar como posible origen de la confusión entre piratas y corsarios, el hecho de que la condición de corsario oficial se podía conservar en períodos de paz relativa. Lo cierto es que, gracias a sus diferentes actividades, Amaro Rodríguez Felipe logró amasar, a lo largo de su vida, una fortuna considerable. La protección de su bienes podría ser, en opinión de los autores, una posible explicación para la negación de la existencia de hijos naturales en un instrumento ante el fedatario Betancourt Soria del 18 de marzo de 1742, cuando existen motivos para pensar en una posible descendencia en el Caribe, más concretamente en la isla de Cuba.

Otro de los aspectos analizados es el vínculo mantenido por el corsario con la Iglesia. Entre las siete preguntas que componen la sexta sección de la introducción, se plantea la siguiente: “¿Bajo qué preceptos se podría justificar que Amaro Rodríguez Felipe pueda ser definido como «pirata de Dios»?”, expresión a la que los autores recurrieron para definir la personalidad del lagunero en el título de la obra. Creyente y piadoso, Amaro Rodríguez Felipe contribuyó a la edificación y reforma de varios edificios religiosos de la isla de Tenerife, como la ermita del Socorro, en

Tegueste, en 1743, o la iglesia de Santo Domingo, en La Laguna. Queda confirmada, además, la especial devoción que sentía por la denominada «Siervita de Dios», sor María de Jesús, reverenda madre en el monasterio de Santa Catalina de Siena de La Laguna, quien, según la tradición popular, le habría salvado la vida mediante una intervención sobrenatural, cuando un pirata turco estaba a punto de matarlo. En 1734, tres años después de fallecer la monja, el propio capitán declaró haber costeado el entierro y el mausoleo donde se conservó el cadáver de su protectora, considerado incorrupto hasta el día de hoy. Se le habría confiado, además, la custodia de una de las tres llaves del sepulcro. Lejos de responder al tópico del pirata intratable y cruel, sin fe ni ley, de algunos libros de aventura, está descrito como un hombre altruista, preocupado por la condición de los pobres de la cárcel de La Laguna, o por el hambre que asolaba a la población tinerfeña, situación que lo llevó a introducir por su cuenta desde Cádiz, en 1739, unas 30 000 fanegas de trigo. En otros términos, los documentos publicados revelan que Amaro Rodríguez Felipe era un notable de San Cristóbal de La Laguna, entonces capital de la isla de Tenerife. En su tierra, era terrateniente, banquero, prestamista, hombre de negocios, creyente y benefactor. En la mar, en sus viajes a las Indias, era piloto, comerciante y una suerte de guerrero.

En este libro, tradición popular e historia, herencia oral y documentación notarial se oponen sin disociarse totalmente. El primer mérito de esta investigación es acreditar o dar fe de la existencia de un personaje tan emblemático en el imaginario canario como puede ser Amaro Pargo, al mismo tiempo que permite al lector rectificar la imagen deformada que del mismo se ha ido transmitiendo desde hace tres siglos. Finalmente, no está seguro que con este libro se esté destruyendo ni que se pretenda destruir ningún emblema. Antes al contrario, se deja libre al lector de reinterpretarlo a la luz de instrumentos auténticos.

Sin embargo, aún subsisten muchas incógnitas acerca de Amaro Rodríguez Felipe, lo que nos lleva a definir esta obra como un esbozo de su personalidad histórica. Algunos aspectos se ven evocados, sin ser desarrollados, como por ejemplo sus relaciones con otros pilotos o corsarios de la isla de Tenerife implicados en la Carrera de Indias. En realidad, los autores son conscientes de ello, y en la introducción nos brindan incluso algunas pistas para un mejor acercamiento al corsario, aunque no como individuo particular, sino sobre todo como representante de una época y de un lugar. De hecho, esta obra no se ciñe a una simple aproximación biográfica a Amaro Pargo. Con semejante investigación, abandonamos rápidamente el terreno de la microhistoria para adentrarnos en la historia de las guerras atlánticas de la primera mitad del siglo XVIII, en las que el Archipiélago canario, por su condición de encrucijada entre Europa y las Indias, ocupó un lugar central. Los autores señalan la gran riqueza documental de los fondos del Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife para un estudio más profundo del período. Un estudio metódico y más generalizado de los diferentes actores de esta guerra marítima, de las relaciones que mantenían entre ellos, permitiría alcanzar sin duda un mejor conocimiento de la piratería y el corso en general, y daría otra dimensión a los acontecimientos belicosos que opusieron en los mares, en esa época, a las diferentes naciones europeas. En este

sentido, *El Corsario de Dios* es un primer paso hacia un estudio más global de las relaciones europeo-americanas en el Atlántico, territorio marítimo donde se enfrentaron hombres y naciones y zona de tránsito para productos de todo tipo.

Nathalie LE BRUN
Université de Strasbourg

FECHNER, Fabian, *Entscheidungsprozesse vor Ort. Die Provinzkongregationen der Jesuiten in Paraguay (1608-1762)*, Regensburg, Schnell und Steiner Verlag, 2015, 356 pp.¹

Until recently the early modern Jesuit order was often considered to be a hierarchy strictly organized from Rome, which allegedly granted few individual freedoms to brethren in the provinces. The recently published dissertation from the historian Fabian Fechner seeks to counter this view.

Although the title of the book may suggest otherwise, Fechner's study exceeds the temporal and geographic dimensions of the provincial orders of Paraguay. Fechner provides a general overview of the Jesuitical administrative governing structures from the founding of the order in 1534 to its suppression in the eighteenth-century. In the second part Fechner exemplifies his findings with the South American case study. The ambitious goal of the book follows a twofold approach: decision-making is not only considered within a specific province, but moreover within the context of a global network and administrative relationship to the Roman Curia. The extraordinary accuracy and detail of Fechner's analysis—even the prayer and singing sequences of internal meetings are taken into account—occasionally runs the risk of interfering with his explanations.

Fechner's book draws from Jesuitical documents, which have been hardly examined to date. They shed light on how the so-called provincial congregations where Jesuit monks of the provinces regularly assembled. Through the analysis of these documents, Fechner claims, communication processes are unveiled and "processes of negotiation at the micro level" [„Aushandlungsprozesse auf Mikroebene“] (15) are rendered visible. Here, Fechner argues that the notion of sovereignty is as a whole dynamized since the exercise of power transforms "from a one-way street to an interlocking of polycentric processes of negotiation within the framework of the mediation of power" [„von einer Einbahnstraße zu einem Ineinandergreifen von polyzentrischen Aushandlungsprozessen im Rahmen einer Herrschaftsvermittlung“] (15). Indeed Fechner's global perspective shows how and to what extent the diverse forms of influence of Jesuit monks in the overseas provinces served as a "counterweight to the Roman Curia" [„Gegengewicht zur Ordenskurie in Rom“] (299). To ensure that the overseas provinces remained functioning, basic administrative procedures were

¹ "Local decision-making: Jesuit Provincial Congregations in Paraguay (1608-1762)".

constantly modified and adapted according to location. Addressing this point, Fechner shows how “now and then the provinces set completely different priorities than the Roman Curia” [„in der Provinz mitunter völlig andere Schwerpunkte als von der Ordenskurie in Rom gesetzt [wurden]“ (299). For example in Paraguay pragmatic solutions concerning marriage were found, underscoring how monks in the provinces were assigned extensive responsibilities compared to those in Europe.

The approach of Fechner’s analysis is as a whole deductive and to a large extent chronological. The focus of attention is first on the institutional connections between the Society of Jesus, the Spanish Royal Crown, and the Spanish American administration, which preceded the founding of the Jesuit province of Paraguay. Here, the tensions with a monolithic administration are already discernible. It appears that from early on the Jesuits’ global administrative practices encountered problems based on the desire to centralize responsibilities as much as possible. This however, was not practically applicable given geographic distances and the respective local conditions. A closer look at the decision-making processes in the provincial congregations shows that time and again conscious attempts were undertaken to restructure local administrative practices based on their own ideas. What is particularly surprising, Fechner underscores, is the sheer “abundance of proposals for reforms to the institution of the Society of Jesus” [„die Fülle an Vorschlägen zu Reformen des Instituts der Gesellschaft Jesu“] (142).

Following the first half of the study Fechner turns to Paraguay as a case study. This choice is based primarily on “the well documented history [...] roughly spanning the province’s entire period of existence” [„die gute Überlieferungssituation [...] über annähernd die gesamte Existenzdauer der Provinz“] (20). In addition, Paraguay serves as an especially relevant example for examining the Jesuits’ processes of decision-making because here “the accusers as well as the defenders [...] [emphasized] the uniformity of the Jesuit order” [„Ankläger als auch Verteidiger [...] die Uniformität des Jesuitenordens“] (21). Fechner’s narrowing of geographic focus not only helps to comprehend the specific and individual decision-making process of monks, but also, to better understand many of the complex arguments laid out in the previous chapters. The tabular register of the provincial congregations provides a truly commendable overview of the underlying source material.

By looking closer at the selected processes of decision-making in the Paraguayan provincial congregations a profound and inspiring contextualization of the preceding explanations is achieved. As an example Paraguay brings to light the different groups of stakeholders among Jesuit monks, local solutions, and internal divisions. Here it becomes clear to what extent Paraguay is a unique exception, though at the same time, can serve as paradigmatic field of research on the administrative structures of the Jesuit order. By highlighting this ambivalence Fechner’s analysis proves particularly productive. Consequently, Fechner reasons that the Society of Jesus cannot be viewed a single homogenous entity since it did not arise as a “coherently acting agent” [„kohärent vorgehender Akteur“] (201). Instead, Fechner argues, the internal debates contributed to the formation and intensification of specific conflicts.

Fechner's conclusion of his findings, which emphasizes the "medial, performative, jurisdictional and legitimizing functions of the provincial congregations" [„medialen, performativen, jurisdiktionellen und legitimatorischen Funktionen der Provinzkongregationen“] (24), seems somewhat brief, especially when compared to the successful incorporation of Paraguay as a case study within the corpus of sources. Here, a thematically organized assessment of the research findings would have been more helpful, which would not have shied from a broader contextualization beyond the order's internal decision making within the provincial congregations. Instead Fecher only states that in light of his source analysis, "the picture of a centralized monolithic administration [collapses]" [„das Bild von der zentralisierten, monolithischen Verwaltung [zerfällt]“ (307). A differential assessment to what extent this decentralization of power also benefited the Roman Curia in securing the success of the mission remains unaddressed by the author.

As a whole Fechner's dissertation is a very qualified and in-depth source analysis, distinguished by its precise handling of the source material. In this respect Fechner's book offers an extremely convincing study and a solid foundation for additional research questions to build upon. Yet, given the detailed chronology of the historic events addressed as well as the depth of scholarly references covered, a broader contextualization and more concise thematic arguments would have helped the study at various points².

Amrei BUCHHOLZ
Univertät Hamburg

MONDOLFI GUDAT, Edgardo, *Temporada de golpes. Las insurrecciones militares contra Rómulo Betancourt*, Caracas, Editorial Alfa, 2015, 507 pp., ISBN: 9 789803 543914.

Autor de reconocida trayectoria en temas de historia contemporánea de Venezuela especialmente en su vertiente diplomática (relaciones con Gran Bretaña), Edgardo Mondolfi Gudat aborda en esta entrega otro capítulo de difícil acceso para el investigador que se enfrenta habitualmente a la dificultad de consultar archivos relativamente recientes –como lo son archivos militares, especialmente los relacionados con el Consejo de Guerra– y en todo caso «sensibles», en el sentido de los ecos persistentes que vienen despertando en el tiempo presente. Al contrario, y como bien se evidencia aquí, la dificultad radicó en seleccionar testimonios fidedignos entre las innumerables memorias, libros y folletos que apuntan a justificar más que a relatar, entre publicaciones oficiales y aportaciones hemerográficas, crónicas y reportajes, para luego interpretar acontecimientos no siempre transitados por los especialistas en la materia y hasta opacados por la historia oficial de turno. Los archivos privados,

² Translation by Landon Little, Berlin.

así como por ejemplo el de Santiago Gerardo Suárez, o de instituciones (de la Fundación R. Betancourt) suplieron en gran parte esta dificultad como se indica en las primeras páginas de la obra.

Está por demás decir que, entro de los aportes novedosos hechos en el transcurso de estos últimos años a la historia contemporánea de Venezuela y por estas mismas razones, el «tema» Betancourt ocupa un lugar destacado. En *El día del atentado. El frustrado magnicidio contra Rómulo Betancourt* (Caracas, Alfa, 2013), E. Mondolfi había desentrañado el significado del atentado perpetrado en junio de 1960 en contra del «padre de la democracia», ubicándolo a ciencia cierta en el contexto internacional de la época y más precisamente en el ámbito caribeño (liderazgo democrático de Betancourt *versus* dictadura de Trujillo).

Con este libro, se adentra en uno de los aspectos más controvertidos de la historia republicana de Venezuela después de la caída de la «dictablanda» de Pérez Jiménez y el pacto de Punto Fijo (1958). El pacto de Punto Fijo fue en efecto el punto de partida de una democracia partidista consensuada y más precisamente de un «sistema populista de conciliación», de acuerdo con la fórmula del politólogo Juan Carlos Rey. Del consenso de las élites gobernantes procedentes del partido Acción Democrática —de que R. Betancourt fue uno de los fundadores en 1941 luego de acercarse en el exilio al partido comunista costarricense y luego de convertir su lucha contra el comunismo en un *casus belli* casi personal— como de del partido social cristiano Copei bien se sabe que se originó en un acuerdo permanentemente negociado con la cúpula militar. Es el sentido de la «peculiar y hasta paradójica simbiosis militar-civil y político-militar» del siglo XX venezolano ejemplificada por Domingo Irwin en sus estudios sobre pretorianismo y relaciones civiles-militares en Venezuela. De tal forma que el llamado «control civil», o sea el control efectivo del sector civil sobre la institución castrense, constituye el meollo de un reto sin concluir y que estas dos últimas décadas han visto peligrar paulatinamente con la llegada de Hugo Chávez a la Presidencia de la República.

E. Mondolfi abarca por lo tanto un período convulsionado de la historia nacional: el principio de la década de los sesenta fue el preciso momento en que se desencadenó la violencia política, esa «dinámica de golpes o de amagos de golpe», durante el quinquenio presidido por Rómulo Betancourt (1959-1964) que se manifestó a través de insurrecciones militares de lo más heterogéneas ideológicamente hablando (el Carupanazo o el Portañazo en mayo y junio de 1962 respectivamente, con una predominante participación de la Marina). Este quinquenio significó sin embargo el fin de las revueltas militares en la medida en que el tema no se volvió a plantear sino hasta las conspiraciones de febrero y noviembre de 1992. Sin embargo, y con sobrada razón, E. Mondolfi señala que estas mismas conspiraciones se inscriben en la línea de las estrategias desarrolladas unas cuantas décadas antes por el Partido comunista de Venezuela (PCV) y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

La violencia política tal como se desencadenó en los primeros años de la década del sesenta contempló también huelgas y disturbios callejeros o revueltas estudiantiles, amén del atentado en contra de R. Betancourt (24 de junio de 1960). En este

contexto se fue desarrollando la «lucha armada» propugnada por sectores de la izquierda radical, cuyo éxito en lo ideológico contrastaría con su fracaso militar, hecho posible por el «contubernio» cívico-militar iniciado en esta década. Se considera que se registraron alrededor de veinte o veintiséis conspiraciones en contra del presidente, siendo la mayoría de ellas abortadas desde un principio. El autor indica además que varios protagonistas de la época quisieron dejar testimonios de ese período, que ya quedó reflejado ampliamente en el inmenso trabajo de recopilación llevado a cabo por Agustín Blanco Muñoz con los «comandantes» guerrilleros. Se subraya asimismo que algunos de ellos han tenido incluso una larga trayectoria política que los llevó a defender el proyecto bolivariano o *in fine*, a combatirla. De ahí también la referencia al vocabulario utilizado para caracterizar estas sublevaciones y especialmente a la rebatida clasificación entre «golpes de derecha» y «rebeliones de izquierda», clasificación de escaso interés interpretativo: no sólo son numerosas las filiaciones que se pueden establecer entre los intentos golpistas de 1992 y los años sesenta, sino también con la «Revolución de octubre de 1945», golpe cívico-militar y coalición de las Fuerzas Armadas y el partido Acción Democrática, que tuvo como consecuencia la llegada al poder de Rómulo Betancourt.

Uno de los puntos clave descansa en efecto en la participación de los civiles, o sea en las relaciones civiles-militares. En este aspecto, E. Mondolfi insiste en que la coyuntura de 1962 parece estrenar «una forma de comunicación novedosa entre militares y civiles de izquierda», en ruptura abierta con el credo anticomunista considerado como propio del sector militar. Muestra cómo la participación comunista y el radicalismo del MIR –asociados a inquietudes patrióticas y nacionalistas– así como la tendencia golpista a favor de una insurrección popular y militar a la vez –tendencia reconocida por varios de sus promotores (i.e. Guillermo García Ponce)– le proporcionarían a R. Betancourt argumentos contundentes para reunir a su alrededor tanto a un gabinete pluralista como a las Fuerzas Armadas «institucionalistas», habilidad estratégica debidamente analizada en el libro.

Otra consecuencia fundamental de estos años violentos fue el hecho de que, después de acabar con cada conspiración, R. Betancourt siguió avanzando en el proceso de institucionalización de las Fuerzas Armadas, en un continente que, en cambio, seguirá proclive a los pronunciamientos militares. Después de cada revés pretoriano, los oficiales leales lograron controlar la estructura militar y eliminar a los elementos golpistas, afianzando la democracia representativa como lo puso de relieve Domingo Irwin en sus análisis. Ahora bien, el autor no deja de recordar que los mandos militares oficiales derrotados en los intentos golpistas de Carúpano y Puerto Cabello respaldaron en un principio la acción de los comandantes guerrilleros procedentes del mundo civil e influenciados por el foquismo. El «estilo» Betancourt, su éxito en la preservación del sistema democrático (por las múltiples razones expuestas aquí), claramente expuestos a lo largo de unos capítulos muy documentados, no dejan por lo tanto de plantear las incógnitas respecto al profesionalismo militar en un contexto politizado –y polarizado, instrumentalizado por los mismos civiles– como garantía para mantener al sector militar dentro de la institucionalidad democrática en situación

de violencia. La pregunta sigue de lo más vigente después de la prolongada coyuntura abierta en 1992, y convierte a este libro en una lectura imprescindible para el historiador del tiempo presente venezolano o latinoamericano.

Frédérique LANGUE
CNRS

SILVA RIQUER, Jorge (coord.), *Historia de la Hacienda Pública en Michoacán, 1786-1951. Una historia larga*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / El Colegio de San Luis, 2015, 259 pp.

Historia de la Hacienda Pública en Michoacán, 1786-1951. Una historia larga, abona a los estudios iniciados hace más de tres décadas en México sobre la hacienda pública y la fiscalidad. El libro, fruto de un trabajo colectivo, destaca en principio el esfuerzo por repensar y posesionar la dimensión del pensamiento económico y hacendario en el centro del análisis histórico. Y aquí vale decir, el gran acierto para apuntalar la reflexión analítica sobre los postulados doctrinarios, las tradiciones y el cruce de influencias intelectuales recibidas y ejercidas, tanto como los procesos de transferencia y difusión de ese pensamiento económico y fiscal a lo largo de la vida pública de Nueva España y México durante los siglos XVIII al XX.

También se plantea cómo la institución de la Hacienda Pública, en los entornos colonial y republicano, ha sido uno de los terrenos más proclives a la intervención de las autoridades en turno a través de la introducción de reformas con claros objetivos para obtener beneficios económicos y hasta políticos. Y finalmente, tanto el estudio del pensamiento económico-fiscal como el estudio de la acción político-hacendaria de los actores involucrados en cada tramo o coyuntura de su devenir, se expresaron de manera diferente, y esas circunstancias arrojaron, en el escenario sociopolítico novohispano y mexicano, posturas e intereses encontrados y conflictos de carácter político que exacerbaban las contradicciones del capitalismo mexicano.

El libro recoge tres trabajos extensos, de la autoría de Netzahualcóyotl Luis Gutiérrez Núñez, Jorge Silva Riquer y Abel Padilla Jacobo, que tratan distintos aspectos de la historia de la fiscalidad con un enfoque tridimensional que entreteje tres escenarios: el antiguo régimen, lo nacional y los Ayuntamientos, desde las Ordenanzas de Intendencia y la reforma fiscal borbónica hasta el establecimiento y evolución de la Hacienda pública, sus política fiscales, los mecanismos de recaudación y las resistencias fiscales por parte de las entidades federales, los ayuntamientos y sujetos contribuyentes del México independiente.

La originalidad del libro la encontramos en el abordaje de la fiscalidad desde lo regional y local, en el que participan, como actores fundamentales las instituciones estatal y municipal de Michoacán, que sólo de manera parcial e insuficiente habían sido consideradas en los estudios de la historia de la hacienda pública nacional. Los autores proponen una nueva mirada a las reformas fiscales que se ensayaron entre

1786 y 1951, y sus impactos en el reordenamiento de la hacienda pública del estado de Michoacán en esa temporalidad.

El primer trabajo: “La Real Hacienda y la ordenanza de intendencia de 1786: ensayo sobre su estructura y funcionamiento a partir del caso de Valladolid de Michoacán, 1786-1820”, de la autoría de Netzahualcóyotl Luis Gutiérrez Núñez, parte de un detallado estudio de la Real Hacienda y la Intendencia de Valladolid, su estructura y funcionamiento, que permite analizar la organización y el funcionamiento fiscal en la configuración jurisdiccional de su territorio (dinámica demográfica, económica y comercial) con reglamentos y procedimientos para la extracción impositiva.

Esa discusión se enmarca en dos ámbitos: en las reformas a las monarquías europeas y en la viabilidad del Estado monárquico absolutista e ilustrado español, con el propósito de hacer eficiente y eficaz sus políticas fiscales; y la concreción de las reformas en la reconfiguración fiscal de las intendencia a partir de 1786 y el incremento de los ingresos en las cajas reales. En ambos casos se estudian sus consecuencias en las transacciones Atlánticas y sus impactos en la economía y en la población regional y local de la Intendencia de Valladolid. Se destaca en este sentido las resistencias y evasiones de las elites y de otros sectores económicos que vieron afectados sus intereses, y que fueron acompañadas de prácticas ilegales, actividades ilícitas y acuerdos informales. Pero también, negociaciones y acuerdos en el proceso de transición hacia una república federal, la reorganización territorial de las nuevas jurisdicciones a nivel de los distritos y ayuntamientos, y los esquemas fiscales asociado a ellos.

En el segundo trabajo: “La construcción de la Hacienda Pública en Michoacán, 1821-1896”, de Jorge Silva Riquer, se aborda las obligaciones que asume el recién inaugurado Estado nacional y las relaciones ambiguas y conflictivas entre la federación y las nuevas entidades jurídico-políticas en la administración de sus territorios y recursos entre 1821 y 1896. Se destaca de manera singular el peso de los actores económicos locales en la interpretación de los reglamentos fiscales y su adaptación a las circunstancias y condiciones propias, a sus intereses y compromisos particulares. El autor analiza con rigor el debilitamiento de la Hacienda Pública a lo largo del siglo XIX, y señala que éste fue proporcional al bajo control en los mecanismos de recaudación de los impuestos, a la aplicación impositiva al consumo y a la ambigua autonomía fiscal que buscaban los actores locales, circunstancias que propiciarían una constante penuria del erario público en ese largo período.

El asunto de las alcabalas, un rubro importante de recaudación estatal, resistió pero también resintió los embates que buscaban su liquidación desde la reforma fiscal de 1877 hasta la de 1895. La Reforma a la Hacienda Pública de Michoacán en los años finales del siglo XIX, concretó la separación entre los ingresos y los egresos, impuso una recaudación más eficiente con una base impositiva que se alejaba del consumo para introducir una tasa impositiva más cercana al concepto de renta, y la reducción de la deuda pública. Silva Riquer analiza, con series estadísticas, los cambios en la política fiscal estatal más acordes a las nuevas dinámicas económicas y comerciales, respaldadas éstas por nuevas y mayores inversiones productivas.

El tercer segmento: “Hacienda Pública y reforma fiscal en Michoacán, 1896-1951”, de Abel Padilla Jacobo, abarca los años del porfirismo y las primeras décadas del México revolucionario y posrevolucionario. En él se estudia la modernización de la hacienda pública; la transición de la base impositiva sobre el consumo al impuesto sobre la renta, en el que se establece una nueva relación fiscal entre el gobierno estatal y los municipios, esbozada en la reforma fiscal de la década de 1870 por el gobierno federal influenciada por concepciones liberales y centralizadoras. El proceso de centralización de los asuntos fiscales pasó necesariamente por la Constitución de 1917, en el que se dibujan nuevos escenarios impositivos sobre la propiedad inmueble (la tierra se convertiría en el sustento impositivo del erario público), la producción y la circulación de mercancías, etcétera. Aquí se analiza el papel del impuesto sobre la renta como un mecanismo de centralización federal que inhibirá el espíritu de autonomía fiscal practicado por las autoridades y actores locales a lo largo del siglo XIX.

El historiador Abel Padilla Jacobo postula que el impuesto sobre la propiedad raíz definiría los encuentros y desencuentros entre la federación y los actores estatales y municipales. La ampliación del gravamen a la propiedad, y nuevos impuestos a la producción y circulación agrícola y agroindustrial, conjugarían diversos escenarios jurídicos-administrativos: la actualización del catastro, el asunto fiscal de los ejidos, en un proceso más o menos confuso e inacabado en la repartición impositiva, y la premura por gravar actividades productivas que estaban dinamizando la economía regional.

Historia de la Hacienda Pública en Michoacán, 1786-1951. Una historia larga, abona sobre cómo los intereses públicos y privados fueron dos elementos de importancia en la conformación del territorio, la propiedad, la política fiscal y la modernización de la estructura hacendaria entre finales del siglo XVIII y mediados del XX. También llena un vacío con propuestas novedosas y la incorporación de fuentes no conocidas, o poco trabajadas, pasando por la crítica de fuentes, la elaboración de series estadísticas de largo aliento y el análisis hermenéutico sobre los cambios y las permanencias que tuvieron lugar en las finanzas públicas de Nueva España, México y Michoacán.

José Alfredo URIBE SALAS
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

URIBE SALAS, José Alfredo, *Los albores de la geología en México. Mineros y hombres de ciencia*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Historiadores de la Ciencias y las Humanidades, A. C., 2015, 202 pp.

Resulta altamente gratificante para un historiador de la ciencia la lectura de una obra que aborde y analice desde un enfoque amplio, el desarrollo de disciplinas científicas y técnicas con relevantes repercusiones en la historia social y económica

de un país. En efecto, los avances y las mejoras técnicas introducidas paulatinamente en la minería y el progreso alcanzado por las teorías y prácticas científicas orientadas hacia el conocimiento geológico, especialmente desde el siglo XIX, contribuyeron de manera decisiva al crecimiento económico y al progreso de las naciones. A esto habría que añadir la importancia que tiene para la historia de las ciencias un trabajo sólido y bien articulado, en el que se ponga de manifiesto cómo tuvo lugar el proceso que condujo a la institucionalización de las ciencias de la Tierra en un país como México. En este sentido, el trabajo que aquí se reseña se plantea dos objetivos fundamentales, analizar el impacto que tuvieron las ciencias geológicas europeas en México, investigando el modo en que las teorías y prácticas científicas procedentes del otro lado del Atlántico fueron difundidas por viajeros y científicos y cómo interactuaron con la sociedad y naturaleza mexicanas. Para ello se incide en cuestiones tales como las políticas públicas de actuación que intervinieron en el fomento de los conocimientos mineralógicos y geológicos y de la actividad minera, el establecimiento de instituciones docentes, la creación y articulación de asociaciones y de comunidades científicas profesionales y la divulgación de los modernos saberes a través de revistas especializadas y de la prensa.

El escenario histórico-social en donde tiene lugar el análisis de los objetivos descansa, como señala el autor de este magnífico libro, José Alfredo Uribe Salas, sobre varios pilares. El primero de ellos fue la influencia de las medidas innovadoras científico-técnicas procedentes de Europa a finales del siglo XVIII, que ocasionaría una serie de transformaciones políticas, económicas y culturales en Nueva España y México, apoyándose en la creación de las primeras instituciones científicas docentes. Otros aspectos que contribuyeron positivamente al avance científico en México, fueron, ya a partir del siglo XIX, la configuración de nuevos saberes y disciplinas, junto con su institucionalización y profesionalización y la constitución de una comunidad científica, cuya organización contó con el apoyo de la financiación pública gubernamental. Pero Uribe también señala las limitaciones científicas culturales que obstaculizaron e impidieron que México pudiera liderar junto con otros países, la innovación tecnológica y el desarrollo de la economía mundial.

Comparto con Uribe que en la historia de la geología y de la minería hay un antes y un después del siglo XVIII. En este período surgieron diferentes interpretaciones sobre la historia de la Tierra y la inestabilidad de la corteza terrestre, neptunistas, plutonistas y vulcanistas, basadas en estudios estratigráficos, que fueron más allá de las teorías cosmogónicas diluvistas del XVII. Asimismo, se realizaron importantes mejoras técnicas y se racionalizaron las explotaciones mineras de Europa central (Alta y baja Hungría, Austria Bohemia...), cuyos fundamentos y mejoras se intentaron trasladar a los yacimientos americanos. Fueron fundamentalmente las academias mineras y las fundiciones de Freiberg (Sajonia) y de Schemnitz (actual Eslovaquia), los centros a los que asistieron los pensionados de diferentes países europeos, para instruirse en las modernas técnicas metalúrgicas e informar acerca de la maquinaria y las innovadoras operaciones sobre teoría y prácticas mineras, que más tarde se exportaron al continente americano. En este contexto tuvo lugar la comisión a

Centroeuropa de Fausto de Elhuyar en 1786, para que evaluara el que se consideraba nuevo método de amalgamación. Durante su comisión Elhuyar estrechó relaciones con los más relevantes expertos europeos en minería y metalurgia, quienes se reunieron en Skleno (Eslovaquia). Allí celebraron una conferencia científica internacional en donde discutieron sobre el nuevo método de beneficio de los minerales y propusieron la creación de la primera sociedad de ciencias mineras, la Societät der Bergbaukunde, cuya finalidad era la comunicación pública de los procedimientos y ensayos minero-metalúrgicos. A Elhuyar se le encargó también, como bien señala Uribe, que reclutara mineros centroeuropeos para que pasasen a los dominios españoles de Ultramar, México, Nueva Granada y Perú, e implantaran y enseñaran los nuevos procedimientos metalúrgicos europeos que fomentaba la antes citada Societät der Bergbaukunde. Uno de ellos sería el alemán Franz Fischer, contratado por Elhuyar en Joachimsthal, localidad situada en la frontera de Bohemia con Sajonia, donde existía una importante fábrica de amalgamación. Fischer, que tenía la ventaja de ser de religión católica y que era el administrador de las minas de Gutewasser (Bohemia), fue el autor del importante informe analizado por Uribe sobre el reconocimiento de la mina de cobre de Inguarán. Este informe fundamenta para Uribe la esencia ilustrada de los responsables de fomentar políticas públicas encaminadas a asumir el control de las posesiones mineras mexicanas. En un segundo capítulo, en la transición entre finales del siglo XVIII y principios del XIX y relacionado con el desarrollo de los nuevos conocimientos científicos encaminados a optimizar y beneficiar las condiciones de vida de las comunidades humanas, Uribe aborda la vida y obra de Andrés Manuel del Río. Sin duda del Río, formado en la academia minera de Freiberg en Sajonia, donde enseñaba Abraham G. Werner, es uno de los personajes referentes en torno al cual gira la difusión de los saberes y prácticas mineras y geológicas en el ámbito hispano-mexicano. Uribe contextualiza la figura de Andrés del Río en el marco de las condiciones sociales en donde surgió la cultura geológica en México. Para Uribe, del Río abre y cierra una etapa del trabajo científico en México y con él se establecen los fundamentos para el desarrollo de las nuevas disciplinas.

En los siguientes capítulos Uribe estudia el desarrollo de las actividades y prácticas geológicas, paleontológicas y mineras, así como la institucionalización y la difusión científica en México, desde mediados del siglo XIX hasta el Porfiriato. Con muy buen criterio aborda este análisis, ya que es un extenso período que coincide con la definitiva consolidación de las disciplinas relacionadas con la historia de la Tierra, al tener lugar la conformación de la estratigrafía y la paleontología, comienzan a delinearse las comisiones de los mapas geológicos nacionales, se postulan los principios catastrofistas, uniformitaristas y actualistas de los sistemas geológicos, se enuncian las teorías orogénicas, etc. Ya a comienzos del siglo XX, Alfred Wegener presentó su teoría de la deriva continental, una alternativa en esos momentos a la existencia de grandes puentes intercontinentales, con los que se intentaba explicar la coincidencia de las floras y faunas fósiles a ambos lados de los océanos.

Uribe articula su discurso comenzando por un apartado en el que aborda el estudio de los fósiles en México. Apela a los antecedentes históricos y al interés de los

científicos extranjeros por la flora y fauna fósil mexicana, pero pone en perspectiva las actividades en este campo de un grupo de naturalistas mexicanos. Contextualiza el estudio en el marco de las condiciones sociales en donde surge y se produce el conocimiento y donde tiene lugar las tensiones, continuidades y fracturas en la apropiación del darwinismo. En el siguiente apartado, el eje gravita en torno a la revista *La Naturaleza* entre 1868 y 1914, como vehículo de expresión de la nueva comunidad de geólogos mexicanos. Continuando cronológicamente, el siguiente núcleo de la institucionalización de las ciencias geológicas en México se encuentra en la fundación de la Sociedad Geológica Mexicana en 1904, que sirvió para consolidar las redes científicas y relaciones sociales. A través de su *Boletín*, y de su intercambio con otras revistas internacionales, los miembros de esta sociedad contribuyeron a difundir las nuevas prácticas científicas de los especialistas mexicanos y que llegaran a sus colegas en el extranjero.

En resumidas cuentas, hay que congratularse con el buen criterio de Uribe, para abordar en un trabajo bien construido y bien argumentado la historia de las ciencias geológicas y mineras en México. Es deseable que cunda el ejemplo entre otros investigadores latinoamericanos y poder abordar un estudio comparativo histórico de varios países, incluyendo el caso español.

Francisco PELAYO
Instituto de Historia (CSIC)